

Buenos Aires, 5 de agosto de 2023.-

**SEÑOR/A PRESIDENTE
FEDERACION/ASOCIACIÓN
CLUBES ADHERENTES
AFILIADOS A LA C.A.D.D.A.
PRESENTES**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su digno intermedio al Honorable Consejo Directivo de esa prestigiosa Institución, a los fines de hacerles llegar la documentación correspondiente al **CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACION MASTER 2023 y CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN PREMASTER 2023**, para que sea distribuida entre sus entidades afiliadas.

Los mismos que están organizados por nuestra Entidad y fiscalizados por CADDARA, se llevarán a cabo en las piscinas del Complejo Acuático del Parque Olímpico de la Juventud, sito en Avda. Julio A. Roca 3490, Villa Soldatti (Buenos Aires), entre los días 11 y 13 de Octubre del corriente año.-

Sin otro particular y esperando su grata visita, hacemos propicia la oportunidad para saludar a Ud., con nuestras mejores expresiones de cordialidad y estima.-

SILVIA TORRES
Secretaria

RUBEN BUSTOS
Enlace Comisión Master

SERGIO ANTONINI
Presidente



CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN MASTER CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN PREMASTER

El **Campeonato Argentino de Natación Master 2023** y **Campeonato Argentino de Natación Premaster 2023**, serán organizados y fiscalizados por la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos (C.A.D.D.A) y se llevarán a cabo en tres (3) jornadas diarias, consecutivas y en horarios corridos, disputándose mediante series finales con clasificación directa por edades y tiempos.-

1.- Todo nadador para poder participar deberá tener la Licencia Nacional actualizada, estar debidamente registrado en su organización local (Club, Asociación o Federación) y ésta a su vez afiliada a la CADDA.

2.- Los Campeonatos se llevarán a cabo entre los días **11 y 13 de Octubre de 2023**, en las dos piscinas de 25 metros de longitud, del Complejo Acuático del Parque Olímpico de la Juventud, sito en Avda. Julio A. Roca 3490, Villa Soldati (Buenos Aires)

3.- Los días y horarios fijados para la realización de los mismos, serán los siguientes:

1º Jornada: Miércoles 11 de Octubre - Ablande 13.00 Hs. - Torneo 14.00 Hs.

2º Jornada: Jueves 12 de Octubre - Ablande 07.45 Hs. - Acto oficial 08.45 Hs. Torneo 09.00 Hs.

3º Jornada: Viernes 13 de Octubre - Ablande 08.00 Hs. - Torneo 09.00 Hs.

4.- Los nadadores podrán **INSCRIBIRSE** y **PARTICIPAR** como máximo en **6 PRUEBAS INDIVIDUALES EN TODO EL TORNEO** y en no más de **DOS (2) PRUEBAS INDIVIDUALES Y UNA (1) PRUEBA DE RELEVO POR JORNADA**. Al inscripto en más pruebas que las permitidas, la organizadora optará por ingresar al sistema sololas 6 primeras pruebas individuales en que se anotó y las que sobren serán eliminadas. Se deberán presentar a través de la Federación o Asociación jurisdiccional pertinente por sistema (CADDA remitirá las afiliadas, la conformación de este evento por sistema meet),

5.- Los Nadadores deberán tener una edad mínima de 20 años al 31 de Diciembre del corriente año, para poder participar en el Campeonato Argentino de Natación Premaster. El cómputo de edades en la disciplina Master será también referido al 31 de Diciembre del corriente año.

6.- Será requisito ineludible para que un Nadador pueda integrar un equipo en las pruebas de relevos, estar inscripto por lo menos en una prueba individual del torneo, aunque luego y por algún motivo no participe de la misma. Los nadadores Premaster solo podrán integrar pruebas de relevos con los de su categoría.

7.- Es obligación de los nadadores inscriptos, presentar previo a su participación en el evento un **“CERTIFICADO DE APTO MÉDICO”** autorizando su participación en el mismo. Éste requisito será de carácter ineludible y deberá estar junto al formulario de **“DESLINDE DE RESPONSABILIDAD”** (Ficha 6) que se adjunta, debidamente firmado.

8.- La fecha de cierre de las inscripciones será el **miércoles 4 de Octubre** a las **14.00** hs., debiendo ser remitidas exclusivamente vía e-mail a la dirección cadda@hotmail.com El día lunes 9 de Octubre, todas las inscripciones serán publicadas en las páginas de las afiliadas para su control. De detectar errores u omisiones, deberán informar de inmediato las mismas para su corrección. Se receptorán reclamos hasta el día martes 10 a las 13.00 hs y producidos los cambios requeridos, se conformarán las planillas definitivas

9.- El valor de la inscripción de cada nadador al torneo, ha sido fijado en \$ **4.500.- (Pesos Cuatro mil quinientos)**, más \$ **600.- (Pesos Seiscientos)** por cada Prueba individual y \$ **2.400.- (Pesos dos mil cuatrocientos)** por cada prueba de relevos el equipo. Además aquellos nadadores cuyas Federaciones no cuenten con seguro o tengan más de

85 años, deberán abonar un seguro obligatorio de \$ 700.- (Pesos setecientos). En caso de que las Federaciones tengan contratado el mencionado seguro deberán consignar Empresa y número de póliza al momento de certificar las inscripciones, haciéndose responsables de esta manera, de la cobertura de estos nadadores.

10.- El costo total de las **inscripciones** deberá depositarse en la cuenta de la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos: Cuenta Corriente Nro. 71758/5 BANCO CREDICOOP Sucursal 001 CBU 1910001855000107175850, no aceptándose pago por otra vía. Para que el pago sea correctamente imputado se debe informar por e-mail a la casilla de correo cadda@hotmail.com el monto depositado o transferido, la fecha en que se efectuó el mismo y a que Institución pertenece.

11.- La reunión de delegados prevista a las 12.30 hs. del día 11 de octubre, se realizará en un Salón del predio y tendrá solo el objetivo de comunicar cómo será el desarrollo del evento, la entrega de carpetas con series y canchas (Para quienes no las vieron anticipadamente publicadas). También allí se recibirán los formularios con los equipos de postas para el día jueves, aunque tienen tiempo de presentación hasta antes que termine esa primera jornada. El día martes 10 antes de las 14.00 hs, deberán presentar vía email a cadda@hotmail.com, con copia a ffernandez@cadda.org.ar la conformación del/los equipos de relevos para el día miércoles 11 (Jornada inicial).

12.- Los delegados a razón de un (1) titular y un (1) suplente por institución, debidamente acreditados por nota, serán las únicas personas autorizadas a formular reclamos ante el Director del evento y/o Árbitro General. Los mismos deberán presentarse por escrito y dentro del término máximo de 30 (treinta) minutos a partir de haberse hecho público el resultado oficial de la prueba, siempre que el motivo del reclamo hubiese tenido lugar durante el desarrollo de ésta. Si dicho motivo se conociera anticipadamente a la iniciación de la prueba, la protesta o reclamo deberá concretarse antes de dar la señal de la partida, caso contrario el Director del evento y/o Árbitro General podrán desestimarla. **Cada reclamo deberá acompañarse de un arancel impuesto en efectivo, equivalente a 1 (una) licencia nacional.** Dicho monto será reintegrado en el caso de que la protesta prospere. El fallo que pronuncie el Director del evento y/o Árbitro general, será inapelable.

13.- La **integración de las postas** (Ficha 4) de la primera jornada se efectuará como está aclarado en el Punto 11 por e-mail a la casilla de correo cadda@hotmail.com, con copia a ffernandez@cadda.org.ar y hasta culminada la primera media hora de ablande del día de esa competencia y de las dos jornadas restantes, se podrán cambiar hasta 2 (dos) integrantes SOLO POR AUSENCIA DE ÉSTOS EN ESA JORNADA, de los presentados el día previo, mientras esos cambios, no alteren el GRUPO que oportunamente fueron inscriptos. Las **integraciones de postas** se efectuarán antes del cierre de cada jornada anterior.

14.- Las series serán ordenadas de acuerdo a la categoría a la que pertenece el nadador (de la mayor a la menor) y dentro de cada una ordenados por tiempo de inscripción certificados por la Federación correspondiente. Se deben consignar los tiempos en cada prueba, aunque estos sean estimativos, pues **no se aceptarán inscripciones sin tiempos.** Al respecto hacemos notar que por una cuestión de organización y Protocolo, se determinan marcas máximas, independientemente de las categorías a las que pertenezcan, para las pruebas de 800 Libre, 400 Libre y 400 Individual Combinados. Ampliando este punto, informamos que en estas distancias, aquellos nadadores que superen el tiempo establecido y no estén recorriendo la última de las piletas para concluir con el metraje de la misma, el árbitro tirará la soga y dará por finalizada la prueba, debiendo salir de la piscina el/la competidor/a y sin clasificar, por lo que solicitamos a los interesados no inscribirse en las distancias en las que estén por encima de los registros establecidos. Las marcas máximas son las siguientes:

PRUEBA	VARONES	MUJERES
400 Libre	8 Minutos	9 Minutos
400 Ind. Comb.	10 Minutos	12 Minutos
800 Libre	20 Minutos	22 Minutos

15.- Se deja expresamente aclarado que habrá zonas de pre-competencias, diferenciadas para las mujeres que ocupen una de las piletas y hombres que lo hagan en la otra.-

16.- La clasificación final de la prueba se realizará por grupo de edades respetándose la categoría a la cuál pertenecen. La misma se realizará en forma directa de acuerdo al tiempo registrado en la serie.-

17.- En todas las pruebas que conforman el Campeonato Argentino de Natación Master y Campeonato Argentino de Natación Premaster, las respectivas instituciones se habrán adjudicado los puntos que correspondan, de la siguiente manera: Pruebas individuales 9 - 7 - 6 - 5 - 4 - 3 - 2 - 1 a los clasificados en 1° - 2° - 3° - 4° - 5° - 6° - 7° y 8° lugar, respectivamente y en las de relevos, se computará doble puntaje.

18.- La CADDA otorgará al ganador de cada prueba individual y a cada integrante del equipo ganador en las pruebas de relevos y cada grupo de edad, como máxima distinción, el título de **Campeón Argentino de Natación Master y de Premaster**, entregándole como testimonio de ello la respectiva medalla. Se entregarán además las medallas a los clasificados en segundo y tercer lugar.

19.- Las entidades extranjeras que tomen parte de este campeonato no sumarán puntos y de estar algún nadador/a entre los tres primeros lugares compartirán el podio con los tres mejores nadadores argentinos clasificados.

20.- La CADDA otorgará distinciones, a los nadadores argentinos que realicen en el evento, las **4 Mejores Marcas Técnicas del Campeonato Argentino MASTER** (Dos en Varones y Dos en Mujeres). Éstas serán determinadas conforme al record Sudamericano de categorías. Asimismo la CADDA, a las dos mejores marcas técnicas **ABSOLUTAS**, teniendo en cuenta el mayor porcentaje de calidad sobre **Record Mundial**, les hará entrega de un aporte económico, que consta de pesos **200.000.- (pesos doscientos mil)**

21.- La Institución que haya logrado mayor puntaje por acumulación, en la presente edición del Campeonato para categoría Master, será declarado **CAMPEÓN ARGENTINO MASTER** y se habrá adjudicado el correspondiente trofeo instituido por la **CADDA**, como así también se otorgarán copas al equipo **SUBCAMPEON** y a los ubicados en **3°, 4° y 5° lugar**. En la categoría **PREMASTER** se coronará por Entidades, hasta el **3° Puesto**, correspondiéndole al Pri-mero, el Título de **CAMPEÓN ARGENTINO PREMASTER.-**

22.- Cualquier situación que se produzca en el transcurso del Campeonato y no esté prevista en el presente Reglamento, será resuelta por el Director del evento y Árbitro General, de acuerdo a las normas vigentes de la CADDA y FINA.



GRUPOS DE EDADES EN PRUEBAS INDIVIDUALES

Categorías

PRE MASTER	20 a 24 años	cumplidos al 31 de diciembre/23				
A	25 a 29	"	"	"	"	"
B	30 a 34	"	"	"	"	"
C	35 a 39	"	"	"	"	"
D	40 a 44	"	"	"	"	"
E	45 a 49	"	"	"	"	"
F	50 a 54	"	"	"	"	"
G	55 a 59	"	"	"	"	"
H	60 a 64	"	"	"	"	"
I	65 a 69	"	"	"	"	"
J	70 a 74	"	"	"	"	"
K	75 a 79	"	"	"	"	"
L	80 a 84	"	"	"	"	"
M	85 a 89	"	"	"	"	"
N	90 a 94	"	"	"	"	"

y así sucesivamente

GRUPOS DE EDADES EN PRUEBAS DE RELEVOS

Grupo Premaster	de 80 a 99 años
Grupo 1	de 100 a 119 años
Grupo 2	de 120 a 159 años
Grupo 3	de 160 a 199 años
Grupo 4	de 200 a 239 años
Grupo 5	de 240 a 279 años

Y así sucesivamente incrementando 40 años cuando sea necesario.



CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN MASTER
CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN PREMASTER

PROGRAMA DE PRUEBAS

Primera Jornada 11-10-23 14.00 Hs. (Ablande 13.00 hs)

1	400 Mts.	Libre	Mujeres
2	400 Mts.	Libre	Varones
3	100 Mts.	Pecho	Mujeres
4	100 Mts.	Pecho	Varones
5	200 Mts.	Espalda	Mujeres
6	200 Mts.	Espalda	Varones
7	100 Mts.	Ind. Comb.	Mujeres
8	100 Mts.	Ind. Comb.	Varones
9	200 Mts.	Mariposa	Mujeres
10	200 Mts.	Mariposa	Varones
11	4X50 Mts	4 Estilos Rel.	Mixto
12	4X50 Mts	Libre	Varones

Segunda Jornada 12-10-23 09.00 Hs. (Ablande 07.45 hs)

13	800 Mts.	Libre	Mujeres
14	800 Mts.	Libre.	Varones
15	200 Mts.	Pecho	Mujeres
16	200 Mts..	Pecho	Varones
17	50 Mts.	Mariposa	Mujeres
18	50 Mts.	Mariposa	Varones
19	200 Mts.	Ind. Comb.	Mujeres
20	200 Mts.	Ind. Comb.	Varones
21	50 Mts.	Espalda	Mujeres
22	50 Mts.	Espalda	Varones
23	100 Mts.	Libre	Mujeres
24	100 Mts.	Libre	Varones
25	4X50 Mts.	4 Estilos Rel.	Mujeres
26	4X50 Mts.	4 Estilos Rel.	Varones

Tercera Jornada 13-10-23 09.00 Hs. (Ablande 08.00 hs)

27	400 Mts.	Ind. Comb.	Mujeres
28	400 Mts.	Ind. Comb.	Varones
29	50 Mts.	Libre	Mujeres
30	50 Mts.	Libre	Varones
31	100 Mts.	Espalda	Mujeres
32	100 Mts.	Espalda	Varones
33	100 Mts.	Mariposa	Mujeres
34	100 Mts.	Mariposa	Varones
35	50 Mts.	Pecho	Mujeres
36	50 Mts.	Pecho	Varones
37	200 Mts.	Libre	Mujeres
38	200 Mts.	Libre	Varones
39	4X50 Mts.	Libre	Mujeres
40	4X50 Mts.	Libre	Mixto



CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN MASTER Y PREMASTER **Buenos Aires, 11 al 13 de Octubre de 2023**

Deslinde de responsabilidad

“Yo,....., D.N.I. N° en mi propio nombre y de mis herederos, albacea y cesionarios, por la presente renuncio a indemnización por daño y libero para siempre de toda responsabilidad a la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos (C.A.D.D.A), a sus entidades afiliadas, a las autoridades y Personal del Complejo Acuático del Parque Olímpico de la Juventud, funcionarios, patrocinadores, oficiales, voluntarios y cualquier otra persona, firma, asociación o corporación que participe o esté de alguna manera conectada con el CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN MASTER Y PREMASTER en el cual habré de participar, respecto a toda acción, reclamación o demanda que yo haya hecho, que intente actualmente hacer o que pueda hacer en el futuro en contra de los mencionados, debido a o por motivos de haberme inscripto y participado en estas competencias deportivas o por cualquier pérdida de equipo o efectos personales durante la competencia y desarrollo de la misma.

En.....a los.....días del mes de Octubre de 2023.-

.....
Firma

.....
Aclaración

.....
D.N.I. N°